

1695-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintiuno minutos del diez de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón PEREZ ZELEDON de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º0195-DRPP-2025 de las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del veintidós de enero de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó al partido que la estructura cantonal de **Pérez Zeledón** se encontraba incompleta, en razón de no ser procedente la acreditación del nombramiento del señor Jorge Mario Jiménez Chavarría, cédula de identidad n.º604030114, en los cargos de *tesorero propietario y delegado territorial suplente*, por no cumplir con el requisito de inscripción electoral en el cantón de previa cita.

En fecha ocho de junio de los corrientes, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal, en la que se designó, encontrándose presente, al señor Miguel Ángel Godínez Picado, cédula de identidad n.º104790240, en el cargo vacante de *delegado territorial suplente*.

En consecuencia, la estructura designada por el partido queda integrada en forma **incompleta** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN PEREZ ZELEDON**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105920950	RUBEN ENRIQUE GALEANO TORRES	PRESIDENTE PROPIETARIO
503640049	ANA MARIEL MORALES ARAYA	SECRETARIO PROPIETARIO
114760670	STEFANNY MAYLID AMADOR FONSECA	PRESIDENTE SUPLENTE
601470700	PAULA ATENCIO PALACIOS	SECRETARIO SUPLENTE
119710981	ANDY JESUS MORA VALVERDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
107020491	WALTER VILCHEZ BLANCO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105920950	RUBEN ENRIQUE GALEANO TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
601470700	PAULA ATENCIO PALACIOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
104420982	MANUEL VALVERDE PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110280255	MARIA ELENA NAVARROCORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
103830711	LUIS ALBERTO CORDERO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

114760670
104790240

STEFANNY MAYLID AMADOR FONSECA
MIGUEL ANGEL GODINEZ PICADO

TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

OBSERVACION: Se mantiene vacante el cargo de tesorero propietario al no haber sido designado en la asamblea de previa cita.

Para subsanar lo señalado, deberá, necesariamente, la agrupación política designar el puesto vacante de tesorero propietario en una nueva asamblea cantonal.

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUEVA GENERACION**, se encuentra vigente hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/avh/egs

C.: Exp. n.º 131-2012, partido Nueva Generación

Ref., No.: S: 9766-2024; 9278-9359-2025